

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

### **RESUELVE**

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 12° edición de la Caminata de las Quenas: Homenaje al Gral. Manuel Eduardo Arias, a realizarse en el mes de agosto de 2022.

Diputado Nacional Gustavo A. Bouhid

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidente,

Este tan importante evento denominado "Caminata de Las Quenas" tiene como objetivo esencial conmemorar el Éxodo Jujeño de 1812, a través de la revalorización de nuestra historia, identidad y cultura.

Tal como sus organizadores lo presentan, "se realiza en honor de aquella gesta heroica; en honor a la memoria del General Don Manuel Belgrano por su brillante y heroica acción durante el Éxodo del 23 de agosto de 1812; en honor de nuestra "Bandera Nacional de la Libertad Civil", cedida por el ilustre prócer al pueblo de Jujuy el 25 de mayo de 1813; en homenaje a nuestra Pachamama (Madre Tierra); en memoria de la ciudad y de los ciudadanos jujeños y no jujeños para revalorizar la participación de los pueblos originarios y del gaucho en defensa de nuestros intereses, sin cuyo generoso aporte en las guerras por la independencia, no hubiésemos recuperado el territorio en manos de los realistas."

"Caminata de Las Quenas" convoca a todos los habitantes de la provincia de Jujuy para que manifiesten sus sentimientos y su identidad. Identidad que no sólo se forjó con aquél hecho histórico, sino también con los pueblos originarios desde mucho antes de la colonización.

También aspira a contribuir a la toma de conciencia respecto del trascendente significado para el pueblo de Jujuy y para nuestra Nación, conmemorar aquella hazaña épica cargada de sentimiento patriótico.

El evento invita a un espacio donde jujeños y no jujeños se autoconvocan en un ambiente intercultural y democrático al que confluyen con quenas, sikus, charangos, guitarras, erques, y otros instrumentos. También pueden participar

con banderas, ponchos y sombreros, a fin de caminar juntos para reafirmar, revalorizar y proyectar la cultura de Jujuy a nuestro país, en el marco de los festejos por una nueva conmemoración del Éxodo Jujeño.

Cabe destacar que a través de la Ley N° 25664, el Congreso de la Nación declaró que "JUJUY SEA CAPITAL HONORÍFICA DE LA NACIÓN CADA 23 DE AGOSTO".

Por un principio elemental "Caminata de Las Quenas" se opone a todo tipo de discriminación de cualquier naturaleza como también a la violencia de género.

Dadas las características del proyecto, se realiza en el mes de agosto por dos razones fundamentales: honrar a nuestra "Pachamama" y la "Heroica gesta del Éxodo Jujeño".

Con tales conceptos, "Caminata de Las Quenas" es una gestión intercultural, identitaria, histórica y educativa inédita, concebida para mostrar al país el patrimonio tangible e intangible de Jujuy y del Norte argentino.

Entre sus actividades más destacadas, encontramos innumerables eventos (oficiales y privados), organizados por la Casa de Jujuy en Buenos Aires (donde habitualmente se realiza el lanzamiento de cada edición), en Tecnópolis, en "La Noche de las Casas de Provincias" (C.A.B.A.), eventos organizados por la Asoc. Amigos de Avenida de Mayo, Fiesta de Colectividades (C.A.B.A.), etc.

Además, año tras año participan activamente en eventos organizados por el Instituto Belgraniano Nacional en la provincia de Buenos Aires.

Así también en el año 2020 "Caminata de Las Quenas" representó a la provincia de Jujuy en el evento denominado "Ruta de La Paz –Argentina 2020", organizado por la Federación para la Paz Universal (UPF).

En Mar del Plata, con el Instituto Belgraniano de dicha ciudad colaboraron con el "Congreso de Historia Sanmartiniana y II Encuentro el Camino de Belgrano", evento donde se bendijo una réplica de la Bandera Nacional de la Libertad Civil.

En la provincia de Catamarca, "Caminata de Las Quenas" tuvo destacadas intervenciones en "La Fiesta Internacional del Poncho" durante los años 2014, 2017 y 2018.

Antecedentes de Declaraciones de Interés Municipal (San Salvador de Jujuy), Provincial (Jujuy) y Nacional:

- DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL – Declaración N° 4/2019 - Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy a "Caminata a las Quenas 9ª Edición – Jujuy 2019": "HOMENAJE AL CNEL. DOMINGO ARENAS - HÉROE DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA".
- DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL – RESOL – 2018-884-APN-MC – Ministerio de Cultura de la Nación.
- DECLARACIÓN DE INTERÉS – S-2507 – Honorable Senado de la Nación (7/9/17).
- DE INTERÉS HISTÓRICO, SOCIOCULTURAL Y MUNICIPAL – Declaración N° 1106/17 - Concejo Deliberante de la Histórica Ciudad de Humahuaca a "Caminata de las Quenas – 7ª Edición", realizada el 19 de agosto, por su "HOMENAJE AL BICENTENARIO DEL TRIUNFO DE HUMAHUACA Y A LA MEMORIA DEL GRAL. MANUEL EDUARDO ARIAS Y A LOS HÉROES ANÓNIMOS QUE OFRENDARON SUS VIDAS POR LA PATRIA LIBRE EN QUE VIVIMOS.
- DE INTERÉS MUNICIPAL – Declaración N° 37/2016 – Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy a "Caminata a las Quenas – 6ta. Edición", realizada el 20 de agosto, por su homenaje al "BICENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DE YAVI – 15 DE NOVIEMBRE DE 1816 – 2016 A LA MEMORIA DE LOS HOMBRES Y MUJERES QUE OFRENDARON SUS VIDAS PARA CONSTRUIR LA PATRIA LIBRE EN QUE VIVIMOS".
- DE INTERÉS MUNICIPAL – Declaración N° 30/2015 - Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy a "Caminata a las Quenas – 5ta. Edición", realizada el 15 de agosto, por su homenaje a "A LA MUJER DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO", "A LAS MUJERES EN LAS LUCHAS INDEPENDENTISTAS" y "A LAS MUJERES EN NUESTRO TIEMPO PRESENTE".
- INTERÉS LEGISLATIVO N° 139/14 – Legislatura de la Provincia de Jujuy.
- DE INTERÉS MUNICIPAL – Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy a "Caminata a las Quenas – 4ta. Edición" a realizarse el 16 del

corriente en homenaje a la memoria de los Guachos y Mujeres que ofrendaron sus vidas en el Proceso de la Independencia. (Décima segunda Sesión Ordinaria realizada el 14-08-14).

- DE INTERÉS MUNICIPAL - Ordenanza N° 6452/2013 - Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy, a "Caminata de las Quenas – Homenaje al Bicentenario de la Reconquista de Jujuy y de la Creación de la Bandera Nacional de la Libertad Civil 1813 - 2013".
- DE INTERÉS MUNICIPAL - Decreto N° 0938.12.042/10 de mayo de 2012 - Municipalidad de San Salvador de Jujuy: "CAMINATA DE LAS QUENAS 2º EDICIÓN" y al "1º SEMINARIO ANDINO DE CULTURA QUECHUA: UNA PROPUESTA INTERCULTURAL PARA REAFIRMAR NUESTRA LENGUA MADRE".
- DE INTERÉS LEGISLATIVO N° 24/12 Legislatura de la Provincia de Jujuy.
- DE INTERÉS CULTURAL Resolución SC N° 2493/12 "Auspiciado por la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN".
- DE INTERÉS MUNICIPAL - Ordenanza N° 6083/2011 - Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy.

Es por lo anterior, y debido a la gran importancia y contribución cultural que desarrolla esta gestión, solicito el acompañamiento de esta Cámara en la aprobación del proyecto.

Diputado Nacional Gustavo A. Bouhid